

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 16 de FEBRERO de 2000

DECRETO EXENTO N° 667

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE ESCUELA DE CONDUCTORES

PROFESIONALES

a nombre de CONDUCTORES CHAITEN LTDA.

RUT 76.059.044-4 ubicado en A.PINTO 315

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

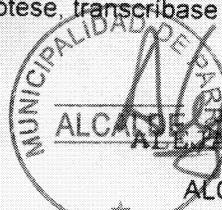
Anótese, transcribese y cúmplase.

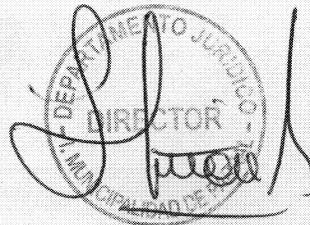
  
SECRETARIA  
EVA ORTEGA URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL

  
ALCALDE  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
ALCALDE DE LA COMUNA

  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
DIRECTOR